



**MARÍA DE JESÚS DÍAZ MARMOLEJO**  
**Senadora de la República**

**SEN. LAURA ITZEL CASTILLO JUÁREZ**  
**PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA**  
**DEL SENADO DE LA REPÚBLICA**  
**PRESENTE**

**La que suscribe Senadora María de Jesús Díaz Marmolejo, integrante del Grupo Parlamentario del PAN en la LXVI Legislatura, de conformidad con lo establecido en los artículos 8, numeral 1, fracción II; 76 numeral 1, fracción IX, y 276, numerales 1 y 2, del Reglamento del Senado de la República, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea la siguiente **Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Economía y a la Secretaría de Relaciones Exteriores, a diseñar y presentar un plan integral de mitigación ante posibles medidas arancelarias o restrictivas por parte del gobierno de los Estados Unidos de América, con informes trimestrales al Senado de la República, al tenor de la siguiente:****

**Exposición de Motivos**

De acuerdo con información oficial del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, más del 80 por ciento de las exportaciones mexicanas tienen como destino el mercado estadounidense, lo que evidencia una alta interdependencia económica y, al mismo tiempo, una significativa vulnerabilidad ante decisiones unilaterales que modifiquen las condiciones de acceso de los productos mexicanos a dicho mercado. Esta concentración comercial, si bien ha sido un motor de crecimiento, también representa un riesgo estructural que exige una política pública preventiva, estratégica y responsable.<sup>1</sup>

La posible imposición de aranceles o restricciones comerciales por parte del gobierno de los Estados Unidos representa un riesgo directo para el empleo, la inversión extranjera y la estabilidad económica.<sup>2</sup>

En el contexto internacional actual, caracterizado por un aumento en las tensiones geopolíticas, la reconfiguración de las cadenas globales de suministro, el resurgimiento de políticas proteccionistas y la utilización de medidas comerciales como instrumentos de presión política, resulta indispensable que el Estado mexicano adopte una postura proactiva frente a posibles escenarios adversos.

---

<sup>1</sup> (S/f). Org.mx. <https://www.inegi.org.mx/app/saladeprensa/default.html?tema=Comercio%20Exterior>

<sup>2</sup> de Economía, S. (s/f). Comercio Exterior. gob.mx., de <https://www.gob.mx/se/acciones-y-programas/comercio-exterior>



## MARÍA DE JESÚS DÍAZ MARMOLEJO Senadora de la República

La experiencia internacional demuestra que la imposición de aranceles, barreras técnicas, medidas sanitarias o restricciones administrativas puede generar impactos inmediatos en el empleo, el ingreso de las familias, la competitividad de las empresas y la estabilidad de los mercados internos.

Durante los últimos meses se han registrado señales que anticipan un entorno de mayor complejidad en la relación comercial bilateral, derivadas de diferencias regulatorias, disputas sectoriales y presiones internas en los Estados Unidos. Estas circunstancias obligan a fortalecer la capacidad institucional del Estado mexicano para anticipar riesgos, mitigar impactos y proteger los intereses nacionales, particularmente de los sectores productivos más vulnerables, como las micro, pequeñas y medianas empresas, que concentran una parte significativa del empleo formal y del tejido económico regional.

El Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) establece un marco jurídico claro para la solución de controversias comerciales y la defensa de los derechos de las partes; sin embargo, su eficacia depende en gran medida de la capacidad del gobierno mexicano para activar oportunamente sus mecanismos, acompañarlos con una estrategia diplomática sólida y complementarlos con políticas internas de apoyo productivo y diversificación comercial. La simple existencia del tratado no es suficiente si no se cuenta con una política integral que articule los ámbitos comercial, económico, diplomático y social, en ese sentido el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) establece mecanismos institucionales para la solución de controversias comerciales, los cuales deben ser acompañados de una estrategia preventiva por parte del Estado mexicano.<sup>3</sup>

Desde una perspectiva de Estado de derecho y responsabilidad institucional, resulta fundamental que las acciones del Ejecutivo Federal en esta materia se conduzcan con transparencia, planeación y rendición de cuentas. El Senado de la República, como órgano constitucionalmente facultado para analizar la política exterior y ejercer control parlamentario, debe contar con información periódica, objetiva y verificable sobre las estrategias implementadas para enfrentar posibles medidas restrictivas por parte del gobierno estadounidense, así como sobre sus impactos reales en la economía nacional.

La falta de una estrategia integral y evaluable no sólo incrementa la incertidumbre económica, sino que también debilita la confianza de inversionistas, productores y trabajadores, afectando de manera directa la economía familiar y el desarrollo regional.

---

<sup>3</sup> Gobierno. (s/f). Gob.mx, de <https://www.gob.mx/t-mec>



## MARÍA DE JESÚS DÍAZ MARMOLEJO Senadora de la República

Por el contrario, un plan de mitigación oportuno permitiría anticipar escenarios, proteger empleos, fortalecer la competitividad nacional, impulsar la diversificación de mercados y enviar una señal clara de certidumbre y responsabilidad a los actores económicos nacionales e internacionales.

Desde la visión del Partido Acción Nacional, la defensa del libre comercio, la certeza jurídica, la competencia económica y el fortalecimiento de las instituciones democráticas constituyen pilares fundamentales para el desarrollo sostenible del país. El crecimiento económico debe traducirse en bienestar social, oportunidades para las familias y estabilidad para las empresas, lo cual sólo es posible cuando el Estado actúa con previsión, transparencia y apego a la legalidad.

Durante los últimos meses se han registrado tensiones comerciales derivadas de diferencias regulatorias y políticas, lo que ha sido documentado en reportes oficiales del Representante Comercial de los Estados Unidos.<sup>4</sup>

En este sentido, la presente proposición con Punto de Acuerdo no busca confrontación ni protagonismo político, sino contribuir a la construcción de soluciones institucionales que fortalezcan la capacidad del Estado mexicano para enfrentar riesgos externos, proteger la economía nacional y garantizar que las decisiones de política comercial se adopten con visión de largo plazo, responsabilidad social y pleno respeto a las facultades constitucionales del Senado de la República.

Por todo lo anterior, resulta necesario exhortar respetuosamente a la Secretaría de Economía y a la Secretaría de Relaciones Exteriores a diseñar y presentar un plan integral de mitigación ante posibles medidas arancelarias o restrictivas por parte del Gobierno de los Estados Unidos de América, así como a informar de manera periódica a esta Soberanía sobre las acciones emprendidas, los avances alcanzados y los resultados obtenidos, en beneficio de la transparencia, la rendición de cuentas y la protección de la economía de las familias mexicanas.

---

<sup>4</sup> Home. (s/f). United States Trade Representative., de <https://ustr.gov/>



**MARÍA DE JESÚS DÍAZ MARMOLEJO**  
**Senadora de la República**

Puntos Resolutivos

Primero. El Senado de la República exhorta respetuosamente a la Secretaría de Economía y a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que, en el ámbito de sus competencias, diseñen y presenten un plan integral de mitigación ante posibles medidas arancelarias o restrictivas por parte del Gobierno de los Estados Unidos de América, así como remitan al Senado de la República informes trimestrales sobre las acciones implementadas.

Segundo. Comuníquese el presente acuerdo a las dependencias y entidades señaladas y publíquese en la Gaceta Parlamentaria.

Salón de Sesiones del Senado de la República, a 03 de febrero de 2026.

**ATENTAMENTE**

**MARÍA DE JESÚS DÍAZ MARMOLEJO**  
**SENADORA DE LA REPÚBLICA**